

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

STLCC



INFORME DE VIABILIDAD

Convenio Marco de Papelería y Útiles de Oficina

AGOSTO 2022

INFORME DE VIABILIDAD PARA EL CONVENIO MARCO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Viabilidad, es un extracto de la información detallada en el Estudio de Mercado para el Papelería y Útiles de Oficina, preparado la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en el mes de agosto del año 2022 con la finalidad de determinar la viabilidad de realizar este proceso. A continuación se detallan los datos estadísticos más relevantes para determinar la viabilidad de este proceso:

Cuadro No. 1: Datos más relevantes de todos los Catálogos Electrónicos habilitados entre los años 2015 – 2021

Criterio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	De enero al 10 dic. 2021
Catálogos Electrónicos activos	8	8	9	10	9	9	9
Productos disponibles	1,345	2,718	6,240	5,973	4,207	3,507	3,607
Instituciones usuarias	75	103	113	120	117	117	116
Monto total en Lempiras comprado a través del Catálogo Electrónico	L.76,802,483.24	L.343,965,625.84	L.620,789,730.79	L.534,786,745.07	L.599,421,805.54	L.489,433,745.60	L.540,031,855.46
GRAN TOTAL	L.3,205,231,991.52 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 52/00)						

De los datos estadísticos que se detallan a continuación, en relación a las instituciones que han comprado en el rubro de Útiles de Oficina mediante el Catálogo Electrónico desde su vigencia en el año 2015 y los incorporados hasta el año 2021, se pueden destacar los siguientes:

Datos Estadísticos del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina del año 2015 al 2021

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ÚTILES DE OFICINA



INSTITUCIONES UTILIZANDO EL CATÁLOGO: 146

COMPRAS TOTALES: L.557,718,375.40 	
	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS: 31,503
PRODUCTOS VENDIDOS: 10,781,622 	
	AHORROS OBTENIDOS: 12.99%

A continuación se detalla un resumen por modalidad de contratación, con los ahorros que el Estado de Honduras obtuvo durante los años 2015 y 2021, periodo que estuvo habilitado el Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina por no haber realizado procesos licitatorios y compra menores, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 4: Ahorros obtenidos de los entes contratantes por la habilitación del Catálogo Electrónicos de Útiles de Oficina, periodo 2015-2021

TIPO DE MODALIDAD	TOTAL INSTITUCIONES COMPRADORAS	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS	TOTAL ADJUDICADO POR INSTITUCIONES (L.)	TOTAL AHORRADO (L.)
Compra Menor	145	15,070	325,696,287.68	319,227,056.50
Licitación Privada	31	123	43,524,638.31	5,854,205.91
Licitación Pública N.	12	98	170,924,077.93	6,407,536.94
TOTALES:		15,291	540,145,003.92	331,488,799.35

La lista de productos ofertados en el Catálogo Electrónico estará situada en un tipo de demanda satisfecha saturada, es decir que será atendida plenamente, ya que con base a lo establecido en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su Reglamento (LCETME); Instituciones obligadas: a) El Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas, las municipalidades y los demás órganos e instituciones del Estado; b) Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD'S) y en general todas aquellas personas jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, estarán obligadas a la adquisición de productos incluidos en este Catálogo Electrónico.

En cuanto a las ventas anuales efectuadas desde la entrada en vigencia del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina, se logra identificar que la demanda entre todas las instituciones que han realizado compras suman un total de **QUINIENTOS CINCUENTA Y**

SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 40/100 (L.557,718,375.40), siendo las diez (10) instituciones mayores compradoras las siguientes:

No.	INSTITUCIÓN	TOTAL COMPRA (L)
1	Secretaría de Educación	178,220,064.94
2	Secretaría de Salud	64,393,988.26
3	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	28,938,468.44
4	Secretaría de Defensa	27,126,830.54
5	Instituto Hondureño de Seguridad Social	11,917,512.77
6	Instituto de la Propiedad	10,199,071.78
7	Secretaría de Seguridad	9,621,946.07
8	Poder Judicial	9,071,022.89
9	Servicio de Administración de Rentas	9,030,361.94
10	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	9,030,017.91

2.- PRODUCTOS MÁS VENDIDOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ÚTILES DE OFICINA

En el Estudio de Mercado se identificaron los productos que presentaron un alto volumen de ventas desde su habilitación (2015 a 2021), cabe destacar, que gran parte de los productos a los que se les generó orden de compra, corresponden a la zona del Distrito Central, aunque de igual manera, se generaron órdenes de compra para el resto de las zonas del país, estos productos constituyen la estructura inicial para la implementación de un nuevo Catálogo Electrónico de acuerdo al siguiente cuadro:

Cantidad de productos vendidos por año en el Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina período junio 2015 - agosto 2021

AÑO	CANTIDAD DE PRODUCTOS VENDIDOS
2015	399,944
2016	1644,635
2017	2300,233
2018	1923,114
2019	2246,776
2020	1118,878
2021	1148,042
TOTAL GENERAL	10,781,622

3.- VENTAS DE EMPRESAS QUE HAN PERTENECIDO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ÚTILES DE OFICINA DESDE SU INICIO

Las empresas que han ofrecido sus productos en el Catálogo Electrónico que fueron seleccionados mediante los procesos de Licitación Pública Nacional para el "CONVENIO

MARCO DE ÚTILES DE OFICINA” en cumplimiento del Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, mediante los procesos licitatorios realizados por la ONCAE para estos rubros, se agregaron proveedores que a continuación se detallan y sus montos vendidos:

Ventas realizadas por empresas que han pertenecido en el Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina durante los años 2015 - 2021

EMPRESA	MONTO VENDIDO (L)
ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.	22,523,268.13
BIMOSA, S. DE R. L. DE C. V.	993,832.38
CASH BUSINESS S DE R.L.	6,124,927.12
CENTRAL AMERICA TRADING CARGO & LOGISTICS S DE R.L. DE C.V.	74,504.36
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE R.L.DE C.V.	1,833,511.37
DILER DE HONDRAS, S. DE R.L.	38,146.73
DISEÑOS PROMOCIONALES S.A. DE C.V.	16,100.00
DISPROA S. DE R.L.	14,715,517.72
DISTRIBUCIONES VALENCIA	145,302,526.45
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO, S. DE R. L	22,477,505.71
EMPRESA TECNOLOGIAS ATM S DE R.L.	115,50,215.73
EQUIPOS, MATERIALES Y CONCRETOS S.A. DE C.V.	2,293.53
INVERSIONES CORPORATIVAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	55,734.75
JULIO ADALBERTO BRICEÑO VALLADARES/DIFORMS	3,243,133.04
PACASA, S. DE C.V.	215,740,449.37
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	10,2097,369.32
PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	3,548,038.30
REDIPO	663,181.54
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R. L.	5,476,568.48
UTILES DE HONDURAS S. DE R.L.	1,241,551.37
TOTAL GENERAL (L)	557,718,375.40

4.- CONCLUSIONES

- Con un total de 31,503 transacciones en línea (órdenes de compras generadas), los Catálogos Electrónicos de Útiles de Oficina obtuvieron el monto más alto de ventas por un monto total de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 40/100 (L.557,718,375.40)**, lo cual representa, una oportunidad de negocio para proveedores de este rubro, y un beneficio para los Entes Contratantes del Estado al contar con disponibilidad de productos en el sistema.
- Una vez habilitado el Catálogo Electrónico de Papelería y Útiles de Oficina, es conveniente que la ONCAE de oficio, realice procesos de inclusión de aquellos productos en los que es recurrente que los entes contratantes remitan solicitudes de autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico, identificando las características técnicas y sometiendo a estandarización con los entes contratantes y proveedores.

- c) La ONCAE debe considerar que el Catálogo Electrónico de Papelería y Útiles de Oficina **siguiendo siendo cerrado**; a fin de obtener mejores precios para el Estado, ya que al estar abierto, el proveedor tiende a subir sus precios y los entes contratantes pueden encontrarle como una de las varias opciones de compras, y le pueden generar órdenes de compra sin ninguna responsabilidad.
- d) Cabe mencionar que de acuerdo a la preparación del presente Estudio de Mercado, se considera que es conveniente realizar nuevamente una actualización de todas las fichas técnicas de los productos para estos rubros previo a la preparación del Proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo; ya que las tecnologías sufren innovaciones en periodos de tiempo, esto debe realizarse con el apoyo de los proveedores y entes adquirentes.
- e) Con relación a los productos ecológicos, la ONCAE puede socializar e incorporar un nuevo Renglón exclusivamente para este tipo de productos, siempre y cuando exista el mínimo de ofertas para ser incorporados en el Catálogo Electrónico y se cuente con suficiente demanda.

5.- RECOMENDACIONES

- a) Con el fin de garantizar la calidad de los productos en los cuales la ONCAE ha identificado mayores inconvenientes de acuerdo a la encuesta aplicada en el mes de agosto de 2021, la ONCAE debe considerar solicitar a los proveedores interesados en participar en este proceso a través del Formulario No. 7 “Cumplimiento de Especificaciones Técnicas” los productos que correspondan, los siguientes sistemas de gestión de la calidad:
 - ISO 9000:2015,
 - ISO 9001:2015,
 - ISO 9004:2018,
 - ISO 14001:2015,
 - ISO 11540:2014 / 2021,
 - ISO 12757-1:2017,
 - BS 7272-1:2008,
 - Certificación PEFC (Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal),
 - FSC (Certificación de la Gestión Forestal).
 -
- b) Se recomienda para este proceso relacionado al Catálogo Electrónico de Papelería y Útiles de Oficina, se establezca dentro del Pliego de Condiciones y en el Convenio Marco que el cambio de precios se realice cada tres (3) meses a partir de la habilitación del Catálogo Electrónico; para estandarizar dicho periodo de tiempo;
- c) Conforme a lo detallado en el Cuadro No. 11: “**Productos del Rubro de Útiles de Oficina menos vendidos durante los años 2015 – 2021**”, del Estudio de Mercado para el presente

proceso; es recomendable que la ONCAE realice una depuración de todos los productos detallados en dicho cuadro, ya que no generaron un gran impacto en ventas, además generan más trabajo en un proceso licitatorio específicamente en la etapa de evaluación de ofertas y menos beneficio para el Estado.

- d) Se recomienda que la ONCAE busque los mecanismos necesarios para que las instituciones del Estado que reciban fondos públicos realicen compras por medio del Catálogo Electrónico habilitado, a fin de cumplir con los indicadores de participación en las compras públicas, ya que se ha identificado que en años anteriores desde la habilitación del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina en el año 2015, algunas zonas geográficas no representan ni el 3% (tres por ciento) del monto total de las ventas realizadas entre el año 2015 hasta el 2021, el resultado de dichas ventas en estas zonas se detallan a continuación:

Ponderación de zonas geográficas de mayor demanda

Zona No.	ZONAS GEOGRÁFICAS	CIUDADES QUE ABARCA	MONTO COMPRADO (L.)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Zonas Urbanas de Francisco Morazán	Tegucigalpa y Comayagüela	464,709,931.88	83.32
2	Zonas Urbanas del Centro	Intibucá: La Esperanza Comayagua: Comayagua, Siguatepeque La Paz, La Paz	6,919,506.82	1.24
3	Zonas Urbanas de Cortés	San Pedro Sula, Puerto Cortés	28,687,172.62	5.14
4	Zonas Urbanas del Norte	Yoro: Yoro, El Progreso, Olanchito Atlántida: La Ceiba, Tela	22,543,481.53	4.04
5	Zonas Urbanas del Sur	Choluteca: Choluteca Valle: Nacaome	3,847,109.32	0.69
6	Zonas Urbanas de Occidente	Santa Bárbara: Santa Bárbara Ocotepeque: Ocotepeque Copan: Santa Rosa de Copan Lempira: Gracias	6,601,730.74	1.18
7	Zonas Urbanas de Oriente	El Paraíso: El Paraíso, Danlí Olancho: Juticalpa, Catacamas	22,150,594.18	3.97
8	Zona Insular y Gracias a Dios	Gracias a Dios: Puerto Lempira: Brus Laguna Islas de la Bahía: Roatán	2,258,848.29	0.41
TOTAL (L.)			557,718,375.40	100.00

- e) De la encuesta realizada a instituciones del Estado en el mes de agosto de 2021, se identificó que las instituciones se quejan de la calidad de los productos y de los tiempos de entrega, acorde a los establecido en las Circulares de Habilitación, por lo que se recomienda a la ONCAE buscar mecanismos electrónicos que permitan a las instituciones remitir evidencias de incumplimientos para sancionar a los proveedores que incumplan en tiempo y forma, o de establecer procedimientos en el Pliego de Condiciones Definitivo para este proceso;
- f) De acuerdo a la administración de los Catálogos Electrónicos, la ONCAE ha identificado mayores inconvenientes de acuerdo a la encuesta aplicada en el mes de agosto de 2021 en cuanto a la calidad y tiempo de entrega en los productos adjudicados por los entes contratantes, en los siguientes productos: BOLÍGRAFO DE TINTA DE GEL, BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA DE ACEITE, CARPETAS ARCHIVADORAS DE CARTÓN, CARPETAS FOLDER DE CARTULINA, CINTAS ADHESIVAS, CINTAS DUCK, CORRECTOR EN LÍQUIDO, GRAPADORAS, MASKING TAPE, NOTAS ADHESIVAS, PEGAMENTO EN BARRA y ENCUADERNADORAS.

A fin de mitigar estos inconvenientes, se recomienda que la Comisión Evaluadora conformada para tal fin implemente el Art. 4 inciso d) del Reglamento Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos “Principio del Mejor Valor del Dinero” que literalmente establece: *La aplicación de este principio no debe confundirse con seleccionar la oferta con el precio más bajo, sino escoger el resultante que contemple todos los aspectos de las características y condiciones del bien o servicio, como ser: a) precio b) rendimiento y vida útil; c) condiciones comerciales como plazos de garantía, plazos de entrega y las prestaciones conexas, entre otros; d) tiempo de atención ante fallas o averías; e) costo por flete; f) mantenimiento y otros aplicables, de acuerdo a la naturaleza de los bienes o servicios*”; para ello esta comisión evaluará y calificará cada uno de los criterios detallados en el artículo en mención realizando pruebas físicas comparativas de calidad; con el fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para el Estado.

- g) Se sugiere que ONCAE a través del Registro de Proveedores busque los mecanismos para que se puedan incorporar más proveedores en otras zonas geográficas distinta a la zona No.1 (Zonas Urbanas de Francisco Morazán) para este tipo procesos, simplificando los requisitos mínimos para que estos puedan participar e incrementar la oferta de proveedores, facilitando su inscripción por medios electrónicos.
- h) Se sugiere que para aquellas instituciones que no encuentren el producto disponible en su zona o no se cuente con disponibilidad de ofertas en dicha zona, podrá, si le es conveniente y sin ninguna responsabilidad, realizar la compra al proveedor que en ese momento se encuentre en primer lugar en el sistema; la institución deberá asumir los costos que esto

conlleve para su entrega, en el caso de que no le convenga; la institución deberá realizar su respectivo proceso de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado.

- i) Se recomienda que se realice una inclusión de aquellos productos en los que es recurrente emitir autorización de compra por fuera del catálogo, identificando las características técnicas y sometiéndoles a estandarización en el periodo de homologación del proceso de licitación.

- j) De acuerdo con el análisis realizado en el presente Estudio de Mercado, se ha identificado que por el número de proveedores disponibles en el mercado para la comercialización de Papelería y Útiles de Oficina, por la demanda identificada en los PACC de las Instituciones Adquirientes y por los montos que se han vendido en años anteriores y por la experiencia de la ONCAE, **“Es Factible”** para la ONCAE, llevar a cabo el **Catálogo Electrónico de Papelería y Útiles de Oficina**.